



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 015

Acta de la Sesión Extraordinaria N°015 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el jueves 24 de junio del 2021. Al ser las dieciocho horas y diez minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Ayleen Mariel Navarro Castillo, vocal I; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II.

Agenda Extraordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Asuntos de tesorería.
3. Convenio CFIA.
4. Incorporación de nuevos agremiados.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, como puede ver son tres puntos para la sesión extraordinaria del día de hoy, si no hay criterios o comentarios al orden del día de inmediato pasamos al punto #2 que son los asuntos de tesorería.

Artículo II. Asuntos de tesorería.

El señor tesorero; **Giancarlo Casasola Chaves**, buenas noches compañeras y compañeros seguidamente plantear la siguiente modificación presupuestaria y la cual ya fue compartida con ustedes.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2021-2022

JUSTIFICACIÓN DE REBAJO DE EGRESOS

REBAJA DE EGRESOS:

Se rebajan partida presupuestaria a para dar contenido a partidas que se detallan en folio de aumento de egresos.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

| PARTIDA | CUENTA PRESUPUESTARIA | DISPONIBLE | REBAJAR | SALDO |
|----------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1.07.01 | Actividades de capacitación | ¢7.049.700,00 | ¢2.700.000,00 | ¢4.349.700,00 |
| TOTALES | | ¢7.049.700,00 | ¢2.700.000,00 | ¢4.349.700,00 |

JUSTIFICACIÓN DE REBAJAS POR PARTIDA:

1.07.01 Actividades de capacitación

Se rebaja para dar contenido a los aumentos que se reflejan en el folio siguiente, cuyos gastos son necesarios para el buen funcionamiento de la organización.

TOTAL DE REBAJO DE EGRESOS: ¢2.700.000,00

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2021-2022

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

| PARTIDA | CUENTA PRESUPUESTARIA | DISPONIBLE | AUMENTO | SALDO |
|----------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1.04.02 | Servicios Jurídicos | ¢442.370,00 | ¢600.000,00 | ¢1.042.370,00 |
| 5.01.05 | Equipo de cómputo | ¢258.285,00 | ¢900.000,00 | ¢1.158.285,00 |
| 5.99.03 | Bienes intangibles | ¢3.421.880,44 | ¢1.200.000,00 | ¢4.621.880,44 |
| TOTALES | | ¢4.122.535,44 | ¢2.700.000,00 | ¢6.822.535,44 |

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS POR PARTIDA:

1.04.02 Servicios Jurídicos

Para el pago de servicios de asesoría jurídica en el marco de consulta elevada ante la Procuraduría General de la República referente a si las ciencias políticas y las relaciones internacionales constituyen profesiones de carácter liberal. Asimismo, para hacer frente a los pagos de eventuales solicitudes de certificaciones de personería jurídica del Colegio y asesorías técnico-jurídicas referentes a la valoración de convenios a suscribir con otras entidades.

5.01.05 Equipo de cómputo.

Para la compra de un CPU para la asistente contable y una laptop como activo para necesidades institucionales varias, así como sus sistemas operativos.

5.99.03 Bienes intangibles.

Para efectuar el pago al proveedor único de servicios web, informáticos y de desarrollo del sistema del CPRI producto de los procesos de migración de dominio, hospedaje web y otros. Asimismo, para la adquisición de licencias de Windows, Office y/o antivirus que se requieran en los equipos institucionales.

TOTAL DE AUMENTO DE EGRESOS: ₡2.700.000,00

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias por la información Giancarlo, votemos el acuerdo y queda consignado de la siguiente manera:

ACUERDO I: Aprobar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2021 por el monto de ₡2.700.000,00 (dos millones setecientos mil colones exactos) Aprobado por unanimidad. Con cinco votos a favor.”

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con asuntos de la tesorería por favor Giancarlo tienes el uso de la palabra.

El señor tesorero; **Giancarlo Casasola Chaves**, comentarles que es necesario aprobar el protocolo del uso de sinpe móvil. Son reglas muy básicas y es importante para la tesorería y la presidencia tener la validación de la junta directiva. Para estar todos bien informados. Lo voy a proyectar.



MEDIO DE PAGO: SINPE MÓVIL

El Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales pone a disposición de sus agremiados el método de pago sinpe móvil para la cancelación de los siguientes rubros:

1. Pago de colegiatura, anualidad, semestre adelantado o cuota de arreglo de pago.
2. Pago de los servicios de incorporación, cambio de estatus, renovación de carnet.

Para utilizar este servicio, se debe hacer el sinpe móvil al teléfono 8394-5555 y seguir las indicaciones siguientes para el detalle del concepto:

| Rubro que cancela | Concepto de transferencia SINPE | Ejemplo |
|---------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| Cuota ordinaria | Número de agremiado + mes | 1133agosto |
| Cuota de arreglo de pago | Número de agremiado + número de cuota | 1133cuota2 |
| Trimestre (sin descuento) | Número de agremiado + trimestre | 1133trimestre |
| Semestre con descuento | Número de agremiado + semestre | 1133semestre |
| Anualidad con descuento | Número de agremiado + anualidad | 1133anualidad |
| Incorporación | Número de cédula sin guiones + nombre | 101230456MariaCastro |
| Cambio de estatus | Número de agremiado + grado académico | 1133licenciatura |
| Renovación de carnet | Número de agremiado + renovación | 1133renovación |

El número de teléfono celular estará afiliado a la cuenta del Colegio Profesional con el Banco Nacional y no recibirá llamadas telefónicas.

Cuando el pago sea aplicado en el sistema interno del CPCPRI, el mismo generará un correo de cancelación según el concepto.

El sistema SINPE establece un máximo de 200.000 colones netos que se pueden recibir por día. Por lo que no se podrán realizar transferencias superiores a este monto. En caso de que el límite se haya sobrepasado deberá intentar la transferencia por SINPE el día siguiente o procurar otra vía de pago.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias por la creación del protocolo, votemos y tomemos el acuerdo para el uso del mismo.

Acuerdo II: Se recibe la solicitud por parte de la tesorería, este Protocolo y sus Normas de Gestión Interna y son aprobados por unanimidad, con 5 votos a favor.

Artículo III. Convenio CFIA.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, seguimos con punto # 3, ya el documento está consensuado por ambas partes y para poder ingresar a la Finca del CFIA los agremiados deben de reservar mediante la plataforma digital del sistema del CFIA enlazado con nuestro sistema, esa operación de fusionar sistemas ya está incluido en la última modificación presupuestaria. Hay una vigencia de cuatro años con el convenio y para que el proceso pueda continuar tenemos que votar el acuerdo en firme para que sea trasladado al CFIA y ellos lo aprueben en su sesión de junta directiva. El convenio fue revisado por nuestra área legal y se hicieron varios aportes, pero de ahí en más todo está muy bien, es un proceso muy bonito y se que será de gran provecho, pero si es un proceso muy pesado.

Procedemos a la votación.

Acuerdo III: Se aprueba el documento para realizar el Convenio con el CFIA, es aprobado por unanimidad, con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto #4 del orden del día.

Artículo IV. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes dos profesionales:

| <u>Nombre y Apellidos.</u> | <u>No. Cédula**</u> | <u>Universidad de procedencia</u> | <u>Grado Académico</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------|
| David Ignacio Zavala Porras. | 1-1681-0126 | Institut D' Etudes Politiques de Paris, Francia | Bachiller CP |
| Rajesh Chapagain Masis | 4-0234-0081 | UNA | Bachiller RI |

ACUERDO IV:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría Junta Directiva